



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 072 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h36 del 27 de octubre de 2022 conforme la convocatoria No. 072 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Blanca Paucar, Luis Reina y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Ricardo Minda, asesor del despacho de la Concejala Blanca Paucar; Jorge Meza, asesor del despacho del Concejale Luis Reina; y, Rogelio Valencia, asesor del despacho de la Concejala Brith Vaca.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1.-Aprobación de las siguientes Actas:

1.1.-Acta de la Sesión No.68 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 1 de septiembre del 2022.

1.2.-Acta de la Sesión No.70 Extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 29 de septiembre del 2022.

1.3.- Acta de la Sesión No.71 Extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 13 de octubre del 2022.

2.- Recibir en Comisión General a:

Juan Carlos Acosta Presidente de la Asociación Agropecuaria Pintag - AGROPI; Jorge Haro de la Comuna 4 de Octubre; Julio César Ordoñez Simba con cédula de identidad: 1716334824 de la Comuna 5 de Abril ; Segundo Miguel Lazcano Lara con cédula de identidad: 1704321965 de la Asociación de Chagras Pintag; Galo Cuichán de la



Asociación Rayo Loma; Paulina de los Ángeles Proaño Romero con cédula de identidad: 1711769420 de la Asociación de Chagras Pintag; y Anabel Gabriela Guallimba Paillacho con cédula de identidad: 1717961666 de la Asociación Virgen del Carmen quienes expondrán su preocupación por la aplicación de la normativa metropolitana aprobada a través de la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020, de Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito que consta en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y,

3.-En atención a la letra d) del artículo 13 de la Resolución C-074 vigente desde 8 de marzo de 2016, los miembros de la Comisión Permanente de Salud procederán al conocimiento, revisión y consideración del informe técnico e informe jurídico pertinentes, para que se continúe ante el pleno del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, con el tratamiento del proyecto de: "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; y, resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; consulta si hay observaciones al orden del día, al no existirlas solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Salud aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de las siguientes Actas:

1.1.-Acta de la Sesión No. 68 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 1 de septiembre del 2022.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; solicita cambiar en el titular del acta ya que la sesión fue ordinaria. Consulta si existen otras observaciones al acta, al no existirlas solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Salud aprueba el acta No. 68.

1.2.-Acta de la Sesión No. 70 Extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 29 de septiembre del 2022.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta, al no existirlas solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Salud aprueba el acta No.70.

1.3.- Acta de la Sesión No. 71 Extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 13 de octubre del 2022.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta, al no existirlas solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos la Comisión de Salud aprueba el acta No. 71.

Segundo punto: Recibir en Comisión General a:

Juan Carlos Acosta Presidente de la Asociación Agropecuaria Pintag - AGROPI; Jorge Haro de la Comuna 4 de Octubre; Julio César Ordoñez Simba con cédula de identidad: 1716334824 de la Comuna 5 de Abril ; Segundo Miguel Lazcano Lara con cédula de



identidad: 1704321965 de la Asociación de Chagras Pintag; Galo Cuichán de la Asociación Rayo Loma; Paulina de los Ángeles Proaño Romero con cédula de identidad: 1711769420 de la Asociación de Chagras Pintag; y Anabel Gabriela Guallimba Paillacho con cédula de identidad: 1717961666 de la Asociación Virgen del Carmen quienes expondrán su preocupación por la aplicación de la normativa metropolitana aprobada a través de la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020, de Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito que consta en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; manifiesta que se ha intentado por varias vías comunicarse con los interesados desde el despacho y Secretaría y solicita que conste en acta que desde la Comisión se cumplió con trámite.

Secretaría de Comisión; informa que se convocó en legal y debida forma y se realizaron varios intentos por contactar a los ciudadanos.

Tercer punto: En atención a la letra d) del artículo 13 de la Resolución C-074 vigente desde 8 de marzo de 2016, los miembros de la Comisión Permanente de Salud procederán al conocimiento, revisión y consideración del informe técnico e informe jurídico pertinentes, para que se continúe ante el pleno del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, con el tratamiento del proyecto de: "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; realiza breve introducción.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; explica antecedentes y recomendaciones del informe técnico.

Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; expone conclusiones del informe legal.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona emitir el dictamen favorable del proyecto de ordenanza y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Salud resolvió; La Comisión de Salud, en Sesión Nro.072 - Ordinaria del 27 de Octubre del 2022, luego de revisar los informes técnico y jurídico



que son parte del expediente, así como el texto del proyecto de ordenanza y tras realizar las precisiones pertinentes a la versión actual del mismo, amparada en la letra a) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como el artículo 51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito en armonía con la letra d) del artículo 13 de la Resolución C-074 vigente desde 8 de marzo de 2016, emite el INFORME que contiene el DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en PRIMER DEBATE el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; Siendo las 15h08, sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2022-11-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-11-01	